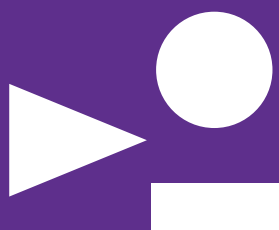


# HABILIDADES DEMOCRÁTICAS

DERECHO A LA EDUCACIÓN Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



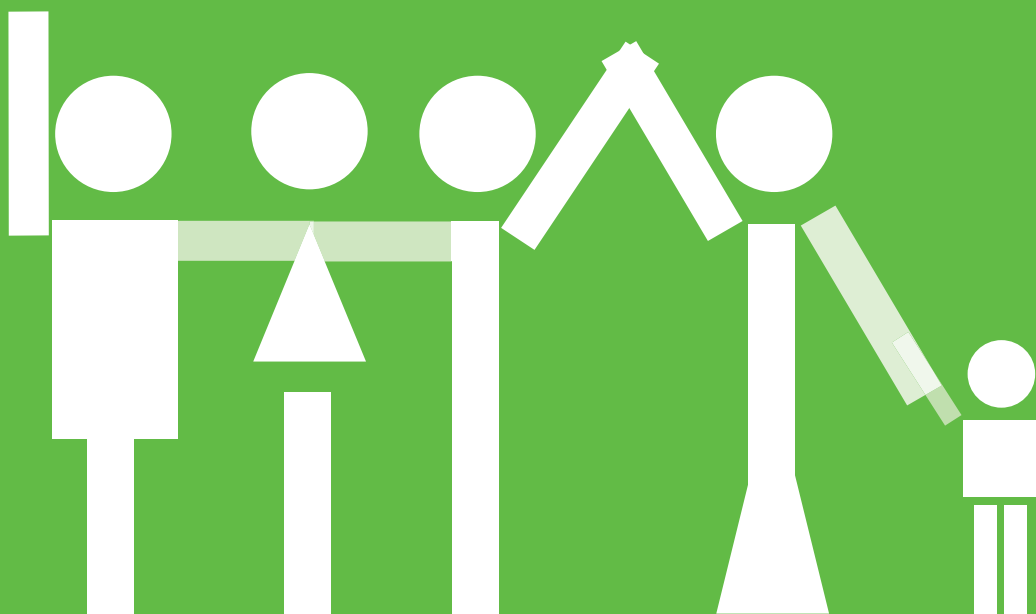
Coordinadora de la edición: Irene Ortega Guerrero, Entreculturas

Autor: David Ruiz Varela

Corrección ortotipográfica y de estilo: Carmen Torrens, Entreculturas; Patricia Garces, Ayuda en Acción

Dirección de arte y diseño gráfico: Maribel Vázquez

Depósito legal: M-6990-2014



<b>Introducción</b>	<b>2</b>
<b>BLOQUE 1</b>	
<b>EL DERECHO A LA EDUCACIÓN</b>	<b>4</b>
1 Yo me educo, tú me educas... <b>EDUCACIÓN PARA TODOS Y TODAS</b>	6
2 Yo vivo en mi mundo: <b>EL DERECHO A LA EDUCACIÓN A NIVEL GLOBAL</b>	11
3 Todo tiene consecuencias: <b>IMPLICACIONES DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN</b>	15
4 La riqueza de la diversidad: <b>MULTICULTURALIDAD Y DERECHO A LA EDUCACIÓN</b>	18
5 Criterios y actitudes educativas para <b>trabajar el derecho a la educación</b>	20
<b>BLOQUE 2</b>	
<b>HABILIDADES DEMOCRÁTICAS PARA EL CAMBIO</b>	<b>24</b>
1 <b>PODER, LEGITIMIDAD Y DEMOCRACIA</b>	25
2 <b>LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA</b>	28
3 <b>MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DEMOCRACIA</b>	32
4 <b>EDUCAR PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES DEMOCRÁTICAS</b>	34
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>41</b>



# Introducción

**La Campaña Mundial por la Educación (CME) está formada por una coalición internacional de ONG, sindicatos del mundo educativo, centros educativos y movimientos sociales de todo tipo comprometidos con el derecho a la educación. Esta coalición nace en 1999 con el fin de exigir a los gobiernos el cumplimiento del derecho a la educación de todas las personas, reflejado en prácticamente todas las declaraciones, foros y cumbres internacionales. En España está liderada por Ayuda en Acción, Educación Sin Fronteras y Entreculturas.**

En el **Foro Mundial sobre la Educación, celebrado en abril de 2000 en Dakar (Senegal)** los gobiernos del mundo y representantes de las organizaciones internacionales se comprometieron a lograr una **“Educación para Todos y Todas”** (EPT) en 2015.

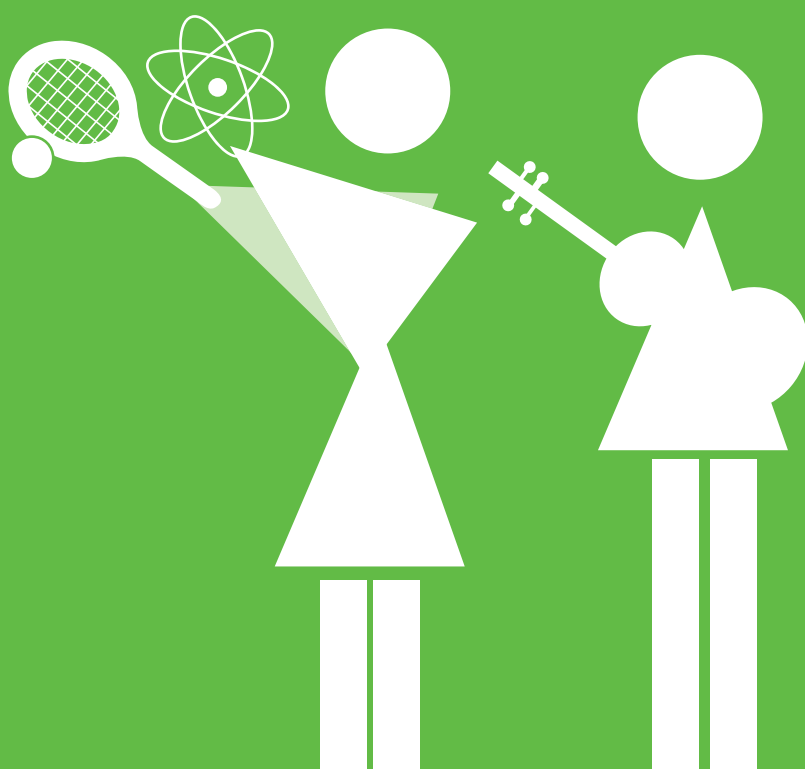
Para lograrlo, una de las principales actividades de sensibilización y movilización social de la CME es la Semana de Acción Mundial por la Educación (SAME), que se organiza anualmente desde 2001 durante el mes de abril. Centrada en una temática concreta como referencia y bajo un lema relacionado con la educación básica de calidad para todos y todas, es una semana de movilización ciudadana, fundamentalmente de niños, niñas y jóvenes, que pretende acercar las reivindicaciones de la campaña a la sociedad en general y a los responsables políticos de cada país.

La celebración de la SAME parte de un trabajo educativo con los niños, niñas y jóvenes, ya que la CME considera que la movilización debe hacerse desde la reflexión y el análisis de lo que supone el derecho a la educación para todos y todas, así como desde la necesidad de que éste se garantice a nivel mundial. Por eso, cada año, se elaboran y distribuyen materiales didácticos que persiguen ese objetivo.

Dentro de la comunidad educativa, la CME considera al profesorado como un elemento clave para lograr una educación de calidad para todos y todas. Por ello, la formación del profesorado es una herramienta básica. Este manual pretende ofrecerles un marco de referencia sobre el derecho a la educación y sobre el desarrollo de habilidades democráticas para el cambio, que ayude al alumnado a conocer los mecanismos con los que cuenta la ciudadanía para dar a conocer, reclamar y hacer seguimiento de la consecución del derecho a la educación.

BLOQUE 1

# EL DERECHO A LA EDUCACIÓN



**Malala Yousafzai** es una chica pakistaní, conocida por su lucha y compromiso en favor de los derechos civiles y de las mujeres en el valle del río Swat, donde el régimen talibán ha prohibido la asistencia a la escuela de las niñas. A los 13 años, Malala alcanzó popularidad al escribir un blog para la BBC bajo el seudónimo Gul Makai, explicando su vida bajo el régimen y sus intentos de lucha por el restablecimiento del derecho a la educación, entre otros.

El 9 de octubre de 2012 fue víctima de un atentado terrorista perpetrado por los talibanes. Ella había salido de la escuela y esperaba, junto a un grupo de amigas, la salida del autobús que las llevaría de regreso a sus casas. Fue entonces cuando un hombre se les acercó y les disparó con un fusil, impactándole a ella en el cráneo y el cuello, por lo cual debió ser intervenida quirúrgicamente. Con sólo 14 años la pequeña se ha convertido en un símbolo de la lucha contra los atropellos a los derechos humanos y de la defensa por el derecho a la educación.

“Los talibanes proponen un nuevo ataque a la nena de 14 años”.  
[www.clarin.com](http://www.clarin.com)

# 1\* Yo me educó, tú me educas...

## EDUCACIÓN PARA TODOS Y TODAS



### Tomando conciencia

\* Trae a este momento tu recorrido como educador o educadora en sentido amplio (formal, no formal, familiar...). ¿Te sientes partícipe de la conquista del derecho a la educación en tu entorno cotidiano y en tu práctica habitual? ¿Por qué? ¿Cómo crees que se está cumpliendo ese derecho en tu entorno, en tu centro educativo?

¿Conoces los principales marcos o hitos que han hecho historia en este sentido? Jomtiem, Dakar, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) son algunos de estos hitos. ¿Los conoces? ¿Crees que son conocidos en tu entorno?

#### “Toda persona tiene derecho a la educación”

afirma el comienzo del artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esta declaración no supuso que los derechos que en ella se recogen se realizaran de forma inmediata. Hoy día se siguen necesitando personas comprometidas para conseguir una **Educación para Todos y Todas (EPT)**.

La conquista de este derecho está forjada por muchas personas y organizaciones, algunas archiconocidas, pero otras anónimas. Tú puedes ser una de ellas, como docente, educador o educadora, animador comunitario, monitora, padre o madre de familia. Somos parte de esa larga cadena que ha favorecido y está impulsando el logro de este derecho básico.

La EPT, es decir, el acceso universal a una educación básica de calidad y la satisfacción razonable de las necesidades básicas de aprendizaje de todas las personas del mundo, son retos factibles que podemos lograr.

A continuación, describiremos algunos de los principales hitos que, en este empeño, están haciendo posible el avance del derecho a la educación en el mundo.

La **Declaración Universal de los Derechos Humanos**, como decíamos, no se trata de un hecho aislado o azaroso, sino de un proceso histórico que se fue gestando a través de la

reflexión, los movimientos sociales y los procesos culturales de los diferentes pueblos, con influencia de distintas tradiciones espirituales. Promueve un conjunto de valores, principios y normas de convivencia que deben regir la vida en sociedad para salvaguardar la dignidad humana.

Su **artículo 26** dice, literalmente: “Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser **gratuita**, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será **obligatoria**. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. La educación tendrá por objeto el **pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales**; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos”.

Como puede apreciarse, la Declaración es un verdadero punto de inflexión en la apuesta y en la lucha de la humanidad por el derecho a la educación.

# Chefa

**“He nacido en el Bajo Piura y ahora tengo 68 años y he tenido una niñez muy triste. Nunca sabía lo que era juego, solo era trabajo. Nosotros decíamos: así será y hay que resistir, hay que aguantar. Yo que sé, así será la vida. Así todos los del caserío y los de los otros caseríos también. Solo era trabajo y trabajo. Vivíamos bien flaquitos, bien morenitos. Ahora todavía tengo color de tanto sol. ¡Un sol! Para mí era una cosa normal que viviéramos así. Al colegio no íbamos. ¡Así será! decía yo. Ni siquiera una idea para que nuestros padres nos manden al colegio. Para mí, era normal. No teníamos otra salida porque como no entendíamos, no sabíamos nada. Para mí era una oscuridad que así es y así será.**

**Después de haber tenido esa niñez, esa juventud que éramos esclavas, de toda esa oscuridad, de toda esa maldad, vino la reforma. Empecé a entender que la vida no era así.**

**Entonces fui aprendiendo. Aprendí ¡Ay, qué alegría me dio! Porque iba aprendiendo la A, la B, y de repente ya juntando las sílabas. ¡Que me enseñaron qué eran las sílabas! ¡Yo qué sabía de sílabas! Ya puse mi nombre... Ya leía, pues, deletreando letrita por letrita. ¡Ya se me juntaba una palabra! ¡Ay! ¡Qué alegría! Yo, allí fue, ese fue mi nacimiento. Para mí, digo yo, un nacimiento rico, rico, rico, porque ya aprendí a leer, me aprendí a relacionar con la gente. Y ahora he avanzado, avanzado, avanzado. Ahora sé muchísimas cosas. He sido partera, he salvado a niños. Ahora soy rica en comparación cuando fui niña. Ahora soy. Estoy orgullosa de lo que sé. ¡Una luz!”.**

Chefa, ex alumna de un programa de alfabetización de Fe y Alegría Perú. Testimonio recogido en la Campaña *Ojos que sí ven* de Entreculturas, organización perteneciente a la Coalición Española de la CME.

En la **Conferencia Mundial sobre Educación para Todos**, celebrada en **Jomtiem** (Tailandia) en el año 1990, se aprobaron dos textos claves: la Declaración Mundial sobre Educación para Todos y el Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje. Ambos textos suponen un compromiso y una guía para gobiernos, organismos internacionales, educadores y agentes sociales de cara a poner en marcha políticas que favorezcan los servicios de la educación básica.

La preocupación fundamental de Jomtiem fue el análisis de las insuficiencias y deficiencias de los sistemas educativos en el mundo, así como el poner de relieve el valor capital de la educación básica para el desarrollo de las personas y el progreso social de los pueblos.

Jomtiem fue un hito fundamental por el alto consenso alcanzado en materia educativa, y por el lugar preponderante que se le dio a la educación como derecho fundamental para salvaguardar la dignidad y el desarrollo humano, vinculando ambos con la erradicación del analfabetismo adulto y el logro de la enseñanza primaria universal. Todo ello, sin olvidar la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje, en especial para aquellos grupos más excluidos.

# Artículo 1.1.

**Cada persona –niño, niña, joven o adulta– deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje.**

Estas necesidades abarcan tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje (como la lectura y la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas) como los contenidos básicos del aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo. La amplitud de las necesidades básicas de aprendizaje y la manera de satisfacerlas varían según cada país y cada cultura y cambian inevitablemente con el transcurso del tiempo.

Declaración de Jomtiem

Los **Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)** son un plan conformado por ocho propósitos de desarrollo humano fijados en la Cumbre del Milenio que tuvo lugar en el año 2000. Los 189 países miembros de las Naciones Unidas acordaron lograrlos en el año 2015. Estos objetivos tratan cuestiones que se consideran vitales tales como la **erradicación de la pobreza, la educación primaria universal, la igualdad de género, la mortalidad infantil y materna, el avance del sida y la sostenibilidad medioambiental.**

Estos objetivos han impulsado y reavivado esfuerzos para lograr una sociedad global más justa. Lograr la enseñanza primaria universal es el segundo objetivo, el cual busca asegurar que en 2015 la infancia de cualquier lugar del mundo, niños y niñas por igual, puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

El Informe de Naciones Unidas del 2013 referente a los ODM muestra la mejora en la tasa de escolarización en enseñanza primaria, pero nos alerta, al mismo tiempo, de que al ritmo actual no se conseguirá alcanzar la educación primaria universal. Además, analiza cómo la pobreza, junto con el hecho de ser niña y el lugar de residencia, son factores que aumentan el riesgo de no asistir a la escuela. Los niños, especialmente las niñas, y adolescentes de los hogares más pobres tienen una probabilidad tres veces mayor de no asistir a la escuela que los de los hogares más ricos. Por último, afirma que las tasas de alfabetización entre jóvenes y personas adultas están aumentando y la brecha de género está disminuyendo.



## ¿Sabías que...?

En 2011, 57 millones de niños y niñas en edad de recibir enseñanza primaria no estaban escolarizados, mientras que en 2000 eran 102 millones. Más de la mitad viven en África Subsahariana. En todo el mundo 123 millones de jóvenes (entre los 15 y los 24 años) no cuentan con las capacidades básicas para leer y escribir; el 61% de ellos son mujeres.

*Informe 2013 Objetivos de Desarrollo del Milenio, Naciones Unidas.*

El **Marco de Acción de Dakar** fue acordado durante el Foro Mundial sobre la Educación, celebrado en Dakar (Senegal) en abril de 2000, meses antes de la Cumbre del Milenio. Se trata de un compromiso colectivo de acción en materia educativa en todo el mundo. Cada gobierno tiene la responsabilidad y la obligación de velar por que se alcancen y apoyen los objetivos y finalidades de la EPT.

Para asumir eficazmente esta responsabilidad, dentro de cada país han de establecerse amplias asociaciones entre distintos agentes, que habrán de ser apoyadas a través de la cooperación de los organismos e instituciones internacionales y regionales.

Este foro supuso un hito de trabajo conjunto entre los países tradicionalmente llamados del Norte y los del Sur.

En él se comprometieron, entre otras cosas, a realizar planes nacionales de educación que estuvieran claramente vinculados con la eliminación de la pobreza, a hacer partícipe a la sociedad civil de dichos planes y a destinar los recursos económicos suficientes para poder ponerlos en marcha.

En este marco, se formularon seis objetivos fundamentales con el propósito de llegar a satisfacer las necesidades de aprendizaje de todos los niños, niñas, jóvenes y personas adultas antes de 2015.

**Objetivo 1:** Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia,

especialmente para los niños y niñas más vulnerables y desfavorecidos.

**Objetivo 2:** Velar por que antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen.

**Objetivo 3:** Velar por que las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y personas adultas se satisfagan mediante el acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa.

**Objetivo 4:** Aumentar, de aquí al año 2015, el número de personas adultas alfabetizadas en un 50%, en particular de las mujeres, y facilitarles un acceso equitativo a la educación básica y a la educación permanente.

**Objetivo 5:** Suprimir las disparidades de sexo en la enseñanza primaria y secundaria antes de 2005, y lograr antes del año 2015 la igualdad de género en relación con la educación, en particular garantizando a las jóvenes un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento.

**Objetivo 6:** Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizaje reconocidos y medibles, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias básicas.



### ¿Sabías que...?

En el Foro de Dakar participaron 1.100 personas de 164 países. Las organizaciones sociales ganaron en visibilidad y protagonismo.

Algunas ONG sobresalieron por sus esfuerzos y contribuciones significativas insistiendo en la necesidad de hacer llegar una educación de calidad a los grupos más vulnerables, como las personas con necesidades educativas especiales, minorías étnicas y personas desplazadas y refugiadas.



Pero, ¿qué hacemos si se acerca el 2015 y queda tanto por hacer? La **Agenda post-2015** recoge la intención de continuar trabajando para que se cumplan los objetivos propuestos, aunque sea después de la fecha marcada inicialmente, pues el derecho a la educación no puede tener fecha límite, y menos si parte de que los compromisos no se están cumpliendo.

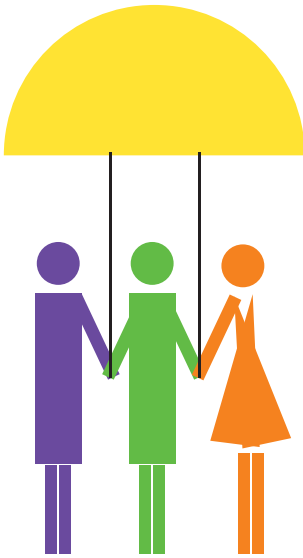
Es una realidad que nuestro mundo cambia a velocidades cada vez más rápidas. Estos cambios afectan directamente a la educación, la formación y la adquisición de competencias en el mundo entero. Pocos años antes del 2015 ya han comenzado debates en torno a los programas de desarrollo y educación posteriores a esa fecha. Aunque sus calendarios no están totalmente sincronizados, se están llevando a cabo consultas, grupos de personas expertas y debates, en paralelo pero vinculados entre sí, en torno a la EPT y a los ODM.

En este sentido, en el documento de debate *Hacer realidad el derecho a la educación para todos* de la CME sobre la agenda post-2015, se destacan como prioridades abrumadoras la educación de calidad y el acceso equitativo, junto con la financiación de la educación y la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones. Además, muchos miembros han optado por destacar “no sólo lo que queremos conseguir, sino los procesos necesarios para conseguirlo: financiación suficiente, bien

distribuida, usada de modo transparente, y responsabilidad gubernamental por medio de la difusión transparente de la información, y de políticas de planificación y seguimiento abiertas a la participación de la sociedad”. En septiembre de 2012 el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, lanzó la Iniciativa Global *La Educación ante todo*, que ha reunido a líderes mundiales y personas destacadas en la defensa del derecho a la educación. La iniciativa pretende poner la educación en la agenda política internacional, fortalecer el movimiento global para lograr una educación de calidad para todas las personas y generar suficientes recursos económicos para conseguirlo.

<http://www.globaleducationfirst.org>

Además, en la última Asamblea de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2013 en Nueva York, 16 organizaciones, en representación de la sociedad civil, han hecho un llamamiento para que el Derecho a la Educación sea reconocido y para que los Estados miembro de la Naciones Unidas pongan la educación en el corazón de la agenda del desarrollo. Uno de los principales desafíos de este siglo es, por tanto, dar solución a la crisis educativa, y para ello es preciso contar con un marco que impulse la voluntad política y la asignación de recursos necesarios para superarla.



## Algunas ideas para trabajar en grupo

\* Propón a los niños, niñas o adolescentes con quienes trabajas que investiguen sobre la historia de Malala:

¿Qué pasó después del atentado? ¿A qué se dedica ahora? ¿Quién más estaba con ella? ¿Qué les ha pasado al resto de sus compañeras?

\* Pide a los y las jóvenes que de manera individual escriban una lista con todas las personas, grupos o instituciones que han influido positivamente en su educación y que contesten a las siguientes preguntas:

¿Qué me dice esta lista? ¿Me impulsa a algo? Poned en común la reflexión.

\* Organiza con tu grupo o clase un sencillo debate sobre el estado de la educación en nuestro entorno y/o en el mundo. Lee el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos para iniciar el debate.

\* Plantea un trabajo en parejas sobre el Marco de Acción de Dakar. Tendrán que preparar una exposición oral para el resto de la clase.

## 2\* Yo vivo en mi mundo:

# EL DERECHO A LA EDUCACIÓN A NIVEL GLOBAL



### Tomando conciencia

\* **¿Cuándo terminaste la etapa escolar? ¿Conoces algún niño o niña que no esté escolarizado? ¿Cuáles son los motivos? ¿Crees que hay algún grupo en tu entorno que tenga más dificultades para acceder a una educación de calidad? ¿Cuáles? ¿Por qué?**

\* **¿Has repetido curso alguna vez? ¿Conoces la tasa de repetición en tu centro educativo? ¿Cómo se cuida a los estudiantes que repiten en tu centro? ¿Tienen más o menos probabilidades de abandonar la enseñanza obligatoria? Los niños de familias empobrecidas obtienen mayores tasas de repetición, ¿sabrías dar razones de ello?**

\* **¿Qué se hace en tu centro para frenar el abandono y el fracaso escolar? Y a nivel autonómico, estatal y mundial ¿sabes si existen políticas para tal fin?**

El **derecho a la educación** tiene un papel fundamental en la promoción del cumplimiento y ejercicio de los demás derechos humanos. Esto es más evidente cuando hablamos de la infancia y de la adolescencia, en situaciones de pobreza, migración, refugio o desplazamiento, y cuando se trata de personas que, por cualquier razón, han de enfrentar un mayor riesgo de exclusión social, como es el caso, por ejemplo, de las personas con discapacidad o de las minorías étnicas. Estas circunstancias hacen que sea especialmente relevante desarrollar capacidades que les permitan ejercer sus propios derechos y responsabilidades ciudadanas.

A través de la educación las personas desarrollan su potencial y las sociedades caminan hacia formas más humanas de funcionamiento y organización. Aunque el desarrollo pleno de la persona no es competencia exclusiva de la educación, sin este derecho básico y universal es inviable alcanzar el pleno desarrollo de la personalidad.

Aunque, sin lugar a dudas, existe un reconocimiento universal del derecho a la educación de todas las personas –niños y niñas, hombres y mujeres–, este derecho se vulnera en numerosas ocasiones, y el cumplimiento de los compromisos adquiridos, al menos a corto plazo, no es el que cabría esperar.

En este sentido, es preciso resaltar que su desarrollo no es homogéneo en todas las partes del planeta y es más lento de lo que se desearía. De hecho, a comienzos del nuevo milenio, **la evaluación de la EPT se presenta de la siguiente forma<sup>1</sup>:**

### **En cuanto a la implementación de sistemas de educación obligatoria**

El progreso en la reducción del número de niños en edad de cursar educación primaria que actualmente se encuentran fuera de la escuela comenzó a perder fuerza a partir de 2005 y se ha estancado alrededor de los 57 millones desde 2008. La UNESCO alerta de

que los avances registrados en los últimos 15 años en el acceso a la educación en el mundo se han frenado y señala que el número de niños sin escolarizar en 2010 fue el mismo que en 2008.

A nivel mundial, el 47% de los niños y niñas en edad de cursar educación primaria, que se encuentra sin escolarizar, probablemente nunca la curse. Además, aproximadamente un tercio de los niños del mundo viven en países donde el primer ciclo de educación secundaria se considera formalmente obligatorio y, sin embargo, solo el 10% cursa esta etapa.

### **En relación con el fracaso escolar**

El fracaso escolar tiene muchas implicaciones personales y sociales. Por un lado, supone un riesgo de abandono escolar y de analfabetismo. Por otro, tiene consecuencias negativas para el desarrollo de la personalidad en la infancia y posterior desarrollo en la vida adulta. Además, la tasa de repetición elevada, acarrea como consecuencia un aumento significativo de los costes de la enseñanza (Blat, 1984).

Muchos países de África Subsahariana, así como algunos de América Latina, el Caribe, Asia Oriental y el Pacífico, deben afrontar altas tasas de repetición y de salida prematura de la escuela.

Si los recursos destinados a solventar el coste de la repetición fueran invertidos en proporcionar matrícula a nuevos ingresos, el PIB anual de países como Burundi, Madagascar y Malawi podría tener un crecimiento potencial del 1,3%, 0,7% y 0,6%, respectivamente.

La ratio de alumnado influye mucho en la calidad educativa y, por tanto, en el fracaso escolar. En países de ingresos medios y altos, las clases de primaria acogen a menos de 30 alumnos/as y, en la mayoría de casos, a menos de 20. Sin embargo, en África Subsahariana, el tamaño promedio de una clase de escuela pública de primaria fluctúa entre 26 en Cabo Verde y 84 en la República Centroafricana. En

<sup>1</sup> Datos extraídos del *Compendio Mundial de la Educación 2012*, Instituto de Estadística de la UNESCO.

cuatro de los diez países que aportan datos, el tamaño promedio de una clase es de 50 o más alumnos/as.

### En cuanto a las políticas y prácticas en relación con la repetición

Las repeticiones se dan en mayor medida en contextos de exclusión, ya que esta conlleva una serie de problemas que afectan el progreso escolar del alumnado.

Teniendo en cuenta cifras globales, en 2010 32,2 millones de alumnos y alumnas repitieron un grado de educación primaria, comparado con los 34,7 millones que lo hicieron en el año 2000. La buena noticia es que en el transcurso de la última década el número de niños y niñas que repitieron se redujo un 7%, mientras que las matriculaciones en educación primaria aumentaron un 6%.

África Subsahariana aún registra la proporción más alta. El 35% de los niños y niñas que repiten algún curso de educación primaria viven en África.

### En cuanto a la salida prematura de la escuela

África Subsahariana registra las tasas más altas de abandono escolar (42%), lo cual significa que, probablemente, más de dos de cada cinco niños que ingresaron a la escuela en el 2009 no

llegarán al último grado de educación primaria.

En Asia Meridional y Occidental, la tasa de abandono escolar también se mantiene alta (33%).

América Latina y los Estados Árabes registran la tercera y cuarta tasa regional de repetición más alta (17% y 13%), la cual se ha reducido en 3 y 5 puntos porcentuales desde 1999.

Los estudiantes que cursan grados con más edad de la que les correspondería (por motivo de ingreso tardío o repetición), corren un mayor riesgo de dejar la escuela prematuramente.

En general, según el informe de UNESCO, las niñas tienen menos probabilidades de acceder a la escuela que los niños, pero los niños repiten grados y abandonan la escuela más a menudo que las niñas.

De acuerdo con los datos obtenidos en encuestas hechas en hogares de treinta países, los hombres y las mujeres jóvenes de escasos recursos finalizan menos años de educación que sus pares con mejor situación económica.

Esta disparidad es más sorprendente todavía si tenemos que cuenta que no considera el segmento de la población que nunca asistió a la escuela (principalmente niños y niñas de los hogares más pobres).



### ¿Sabías que...?

“Los niños que actualmente están logrando sobrevivir dentro de **Siria**, lo hacen huyendo de un lado para otro dentro de su país, **buscando con sus familias lugares seguros en los que no sea imposible tener agua, comida y una oportunidad de vivir.**”

Incluso teniendo todo esto, hace dos años que dos millones de estos niños y niñas no van a la escuela: ¿cómo será la Siria del futuro próximo si ahora sus niños viven el terror y no pueden ir a la escuela?”

*Raquel Fernández, directora de Comunicación de UNICEF Comité Español, publicado el 5 de septiembre de 2013 en el País - Blog Sociedad.*

## **En relación con la alfabetización de personas adultas**

La alfabetización es una condición básica para el logro del derecho a la educación, pues es la base del aprendizaje a lo largo de toda la vida. Tanto para las personas como para las familias y las sociedades es un pilar que empodera y provoca efectos indirectos altamente positivos en materia de desarrollo de la personalidad, salud, capacidad adquisitiva y de relación con el mundo. Al contrario, el analfabetismo es una clara barrera para el logro de una calidad de

vida aceptable y conduce inexorablemente a la marginación.

A pesar de que el número de personas analfabetas se ha reducido en los últimos diez años, los datos de la UNESCO revelan que en el mundo hay todavía 774 millones de personas adultas –el 64% mujeres– que carecen de los conocimientos básicos de lectura y escritura. La UNESCO, además, señala que el analfabetismo amenaza con comprometer el futuro de los 57 millones de niños y niñas que no asisten a la escuela.



### **¿Sabías que...?**

La forma más simple de medir la alfabetización es si una persona puede leer y escribir una frase sencilla relacionada con la vida cotidiana y comprenderla. Cerca de 900 millones de personas de 15 años o más no han alcanzado siquiera este nivel básico de educación, sin el cual es imposible continuar aprendiendo.

Según UNICEF, la alfabetización y el nivel educativo de las madres están relacionados con el bienestar de sus hijos e hijas. Además, demuestra que los hijos de madres sin estudios tienen dos veces más probabilidades de morir o de padecer desnutrición, en comparación con los hijos de madres con enseñanza secundaria o superior.



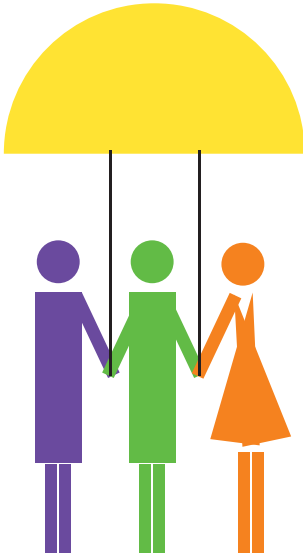
© Víctor Luengo/ESF

## **El profesorado: actor clave para lograr una educación de calidad**

De cara a lograr una educación de calidad para todas las personas, es importante priorizar la profesión docente, mediante su formación continua en todos los niveles educativos, incluyendo la formación en educación de

personas adultas. Una causa fundamental de los niveles de desigualdad en la calidad de la educación, que reflejan muchos estudios realizados a escala internacional, reside en la grave falta de personal docente bien formado y motivado. Según datos de la UNESCO faltan 1,7 millones de docentes de educación primaria en el mundo.

Un profesorado suficiente y de calidad reduciría el número de alumnos y alumnas por aula, lo cual es determinante para el aprendizaje. Del mismo modo, su formación y motivación marca de forma inequívoca los progresos dentro del aula y su capacidad no sólo para transmitir conocimientos, sino para gestionar los problemas, atender de manera personalizada al alumnado y proponer fórmulas de enseñanza que ayuden a eliminar desigualdades, como por ejemplo las desigualdades entre niños y niñas.



## Algunas ideas para trabajar en grupo

- \* Plantea las siguientes preguntas a tu alumnado. De los datos expuestos, ¿cuáles te llaman más la atención?, ¿te resultaban conocidos?, ¿de qué forma se relaciona el fenómeno de la pobreza con ellos?
- \* Organiza un debate interno o mesa redonda con expertos sobre *el fracaso escolar en España, en Europa y en el Mundo*. Incluye una actividad previa de recogida de datos.
- \* Elaborad conjuntamente un panel o mural expositivo con distintos datos, a los que se les ponga rostro a través de imágenes, y exponedlo en algún espacio público para que otros y otras lo puedan conocer (pasillo del centro educativo, biblioteca, etc.).

### 3\* Todo tiene consecuencias:

## IMPLICACIONES DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN



### Tomando conciencia

- \* **¿Cuántos años has pasado en la escuela, en la universidad, etc.? Coge papel y lápiz y escribe una lista rápida de todos los beneficios que te ha aportado: conocimientos, valores, personas, experiencias, frustraciones, aprendizajes, etc. Si te atascas, piensa a la inversa: ¿qué me hubiera perdido sin esta educación?**
- \* **¿Qué entiendes por calidad educativa? ¿En qué aspectos de tu centro educativo te fijarías para medirla? ¿Qué obstáculos y qué oportunidades encuentras en tu tarea de educador o educadora?**

Está claro que ejercer el derecho a la educación no es igual que acceder a la misma. **No se puede lograr la EPT sin mejorar la calidad.** Es fundamental acercarse a tasas de escolarización del 100%, pero el reto va más allá, y pasa por asegurar unas condiciones y oportunidades de aprendizaje que lleven al alumnado a dominar aquellas competencias que le permitan desenvolverse como ciudadanía activa y comprometida en su entorno. Una educación de calidad es aquella que permite a cada alumno y cada alumna desarrollar su propio potencial y sus propios talentos, en beneficio tanto del propio desarrollo personal como del

entorno social. Este desarrollo no solo implica las competencias cognitivas, sino que busca también el aprendizaje de habilidades, valores y actitudes relacionadas con la ciudadanía democrática y con el desarrollo afectivo y creativo de cada persona.

La apuesta por la educación tiene numerosos efectos positivos personales y sociales, ya que “la educación de buena calidad es una de las medidas más poderosas para disminuir la pobreza y la desigualdad y para promover el crecimiento económico sostenible”. (Yzaguirre, 2006).

# Kayode

**Soy Kayode, maestro de escuela en una aldea cercana a Lokoja (Nigeria). No pude realizar la educación secundaria porque debía trabajar en la agricultura con mi familia, y tardaba más de hora y media por trayecto andado hasta la escuela. Aunque no había finalizado mis estudios, conseguí el puesto de profesor de la escuela.**

**Estoy contento porque acabo de recibir una vieja pizarra, pero no la utilizamos a menudo ya que no es fácil conseguir tizas.**

**Durante la temporada de lluvias la escuela se inunda, y durante la sequía hace mucho calor,**

**lo cual dificulta la continuidad de las clases. Todos los niños y niñas se portan muy bien, quieren aprovechar todo el tiempo porque saben que no podrán asistir muchos años a la escuela. Hacen mucho esfuerzo, recorren más de una hora a pie y trabajan antes y después de venir.**

**Nigeria es uno de los países con mayor tasa de personas analfabetas y semi analfabetas del mundo y quiero que esto cambie.**

Tomado de la propuesta didáctica para secundaria, bachillerato, personas adultas y educación no formal. SAME 2013. CME.



## ¿Sabías que...?

**La educación reduce la mortalidad materna.** Las mujeres que han recibido educación tienen más probabilidades de evitar complicaciones durante el embarazo, como la preeclampsia, las hemorragias y las infecciones, de la siguiente manera:

- 1 Adoptando prácticas sencillas y poco costosas para mantener la higiene.
- 2 Reaccionando ante síntomas como hemorragias o hipertensión.
- 3 Asegurándose la asistencia de una partera cualificada en el alumbramiento.



© CME

Una educación de calidad amplía la perspectiva estrictamente educativa para abarcar otros aspectos relevantes en la vida y bienestar de un individuo y una sociedad. Propicia el desarrollo económico de un país y mejora las prácticas preventivas en relación con la salud.

Además, debemos resaltar la relación directa entre educación y la edificación de democracias más participativas, pues de este modo se forja una ciudadanía activa, crítica y solidaria que participa en la transformación hacia una sociedad más justa y equitativa.

## CONSECUENCIAS DE LA FALTA DE ACCESO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

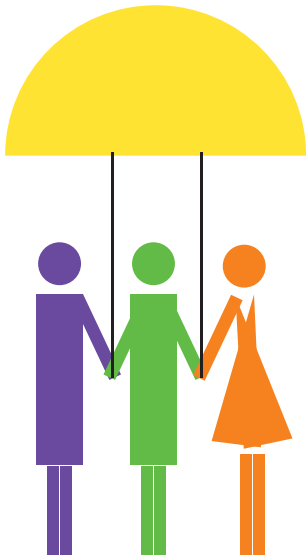
- 1** Las personas excluidas del sistema educativo no cuentan con las oportunidades necesarias para el pleno desarrollo de su personalidad.
- 2** Desarrollo insuficiente de las habilidades para la vida y para la resolución de problemáticas cotidianas que afectan a sus relaciones y toma de decisiones.
- 3** Disminuye la esperanza de vida escolar y aumenta la deserción más temprana del sistema educativo.
- 4** Se alimenta el círculo vicioso de marginación y pobreza.
- 5** Se limitan las oportunidades de trabajo estable y satisfactorio, aumentando las frustraciones derivadas de no poder cumplir las expectativas naturales de apoyo y ayuda a sus familias y la sensación de no aportar a la sociedad en su conjunto.
- 6** Contribuye al empobrecimiento de las sociedades, afectando a su crecimiento y bienestar como nación.
- 7** Mayores posibilidades de recurrir a la violencia para resolver los conflictos. La exclusión del sistema educativo y el desempleo aumentan la vulnerabilidad en situaciones de conflictos armados, inmigración irregular o narcotráfico, etc.
- 8** Fomento de una ciudadanía pasiva y acrítica con mayores probabilidades de aceptación de gobiernos corruptos.

*Adaptado de Catalina Turbay Restrepo. El Derecho a la Educación. (UNICEF, 2000).*



© Jerónimo Rivero

Estas consecuencias negativas se ceban especialmente en los colectivos más desfavorecidos, las personas que viven en contextos rurales aislados, en situaciones de pobreza extrema, que tienen necesidades especiales o están afectadas por conflictos armados.



## Algunas ideas para trabajar en grupo

- \* Realizad una lluvia de ideas con indicadores que puedan medir la calidad de la educación. Haced lo mismo para un país en desarrollo. Investigad el grado de logro de los mismos en España y en un país en desarrollo.
- \* Comentad el testimonio que aparece en este capítulo y buscar otros similares en <http://www.cme-espana.org/estudios-de-caso/> y comentadlos también.
- \* Reunid a varias personas expertas en educación para debatir en torno a la calidad de la educación en tu país o en el mundo.
- \* Realizad un club de lectura sobre el libro *La tropa del arcoiris*, de Andrea Hirata (editorial TH Novela).

## 4\* La riqueza de la diversidad:

# MULTICULTURALIDAD Y DERECHO A LA EDUCACIÓN



### Tomando conciencia

- \* **¿Conoces los rasgos propios de tu propia cultura? ¿Conoces otras culturas? ¿Qué piensas de ellas? ¿Te parecen mejores, peores, iguales, diferentes, incomparables a la tuya? ¿Qué rasgo valoras más y menos de tu cultura? ¿Y de otras?**
- \* **Si eres educador, ¿valoras en tu grupo o aula la diversidad (a pesar de la conflictividad que pueda surgir) o prefieres un grupo homogéneo? ¿Has oído hablar de la Educación Intercultural? En tu centro, ¿contáis con buenas prácticas en este ámbito?**

Nacemos y vivimos en sociedades multiculturales, caracterizadas por la presencia de personas y poblaciones de diverso origen cultural en un mismo territorio. La convivencia requiere esfuerzo y apertura, se trata de un aprendizaje complejo que en ocasiones supone desaprender lo aprendido.

**El derecho a una educación de calidad en el siglo XXI implica necesariamente la acogida de la diversidad cultural** en proyectos educativos que fomenten la convivencia armónica entre

distintas identidades culturales, a nivel personal y social. Conscienciarse de la multiculturalidad implica, según Aguado (1996):

— Ser conscientes de las condiciones específicas de la cultura propia, evitando un doble riesgo del etnocentrismo (actitud donde la persona solo analiza la realidad de acuerdo a los parámetros de la cultura propia) y de la jerarquización cultural (creerse que la cultura propia es la mejor o que existen culturas de primera y de segunda).

— Aceptar que el mundo donde nacemos y nos desarrollamos es, y lo será cada vez más, multicultural.

— No pecar de ingenuidad y reconocer el conflicto cultural que acontece cuando la interpretación de los patrones de información compartidos (que conforman la cultura propia) no se comparten con los demás y, además, cada

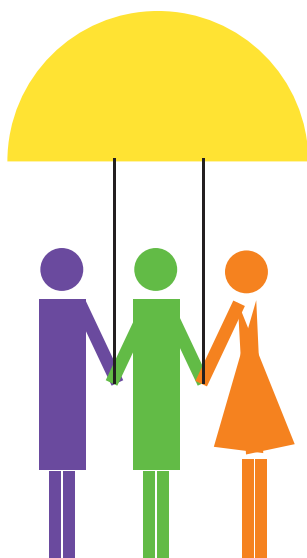
persona vive e interpreta las significaciones de las diferentes culturales desde su propia identidad, experiencia y especificidad.

**Además, la relación entre género e interculturalidad** ha de ser clave para la puesta en marcha de un modelo educativo intercultural que incorpore la igualdad de género como un fundamento irrenunciable.

## Objetivos de la escuela intercultural

- \* **Transformar la escuela para que todos los alumnos y alumnas experimenten la igualdad de oportunidades para aprender.**
- \* **Aumentar el logro académico de todos los alumnos y alumnas teniendo en cuenta las distintas culturas, distintos comportamientos y distintos estilos de aprendizaje.**
- \* **Ayudar a los y las estudiantes a desarrollar actitudes positivas hacia la diversidad, teniendo en cuenta el currículo social y desarrollando estrategias constantes para la reducción de prejuicios.**
- \* **Fortalecer a los grupos rechazados, ofreciendo el control sobre el medio y dando oportunidades de tener experiencias positivas.**
- \* **Promover una visión cognitivamente compleja del mundo en el que viven, conociendo y aceptando su identidad cultural y tomando conciencia y aceptando otras.**

Banks & Banks, 1989.



## Algunas ideas para trabajar en grupo

- \* Incorporad en los Planes de Animación a la Lectura títulos que hablen de los valores de la riqueza de la diversidad y de la interculturalidad. Sugerimos algunos: *Sin rumbo por el mundo y Catalina y el oso*, (Cristiane Pieper) para no lectores; *Elmer* (David McKee), para no lectores y primeros lectores. *Me llamo Yoon* (Helen Recorvits) y *Cada uno especial* (Emma Damnon) a partir de 6 años. *El profesor de música* (Yaël Hassan), *Corazón Kikuyú* (Stefanie Zweig) y *Al otro lado del Estrecho* (Nadia Boumâza) para secundaria.
- \* Organizar un video fórum sobre la película *Quiero ser como Beckham*.
- \* ¡Qué dilema! Trabajad con dilemas morales. Proponemos el siguiente, adaptado de Aguado, 1996.

*Una clase de 1º ESO está formada por veinte niños y niñas payas, dos gitanos y tres niñas marroquíes. El profesor de Sociales propone un trabajo, bien individual o bien en parejas. Como es el principio de curso y los alumnos y alumnas no se conocen bien, pregunta si*

*alguien quiere hacer el trabajo solo y explica que después se harán las parejas por sorteo. Nadie levanta la mano para hacer el trabajo de forma individual. Al hacer el sorteo de las parejas, a Alberto le ha tocado con Yaiza, una niña marroquí. A Alberto no le ha gustado nada, pues tiene prejuicios y ninguna simpatía por la cultura de su compañera. Como Elena, amiga de Alberto, tiene de pareja a Cristian, un niño gitano, Alberto le propone cambiar de pareja y que Cristian y Yaiza estén juntos. Para proponer este cambio al profesor tiene que buscar alguna excusa, ya que sin motivo no les dejará. ¿Crees que Elena y Alberto deberían buscar una excusa? ¿Por qué?*

## 5\* Criterios y actitudes educativas para trabajar el derecho a la educación



### Tomando conciencia

**\* ¿Por qué soy educador o educadora? ¿Qué es lo que más valoro de ello? ¿Qué trato de conseguir? ¿Qué valores vivo y transmito? Si te hablan de educadores y educadoras en la justicia, la solidaridad y la defensa de los derechos humanos ¿te sientes parte de ese equipo?**

**\* Te animamos a leer *La tropa del arcoiris* de Andrea Hirata y a que vuelvas después sobre las preguntas anteriores.**

Como educadores y educadoras no nos podemos quedar indiferentes ante la situación del derecho a la educación en el mundo.

este mensaje y los valores que en él subyacen a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con quienes trabajamos.

Formamos parte de la búsqueda de una educación universal de calidad en todos los lugares del planeta. Ello nos impulsa a transmitir

**Educar en la justicia y la solidaridad** es una opción que debemos hacer a la hora de trabajar por el derecho a la educación.

Opciones para una educación en la justicia, la solidaridad y la defensa de los derechos humanos.

**\* La persona es la protagonista, con lo que se debe cuidar el proceso a través del cual va descubriendo los valores de justicia y compromiso, teniendo en cuenta su etapa evolutiva.**

**\* Ha de ser un proceso en diálogo con referentes que viven estos valores, no de un modo acabado, sino en proceso y apertura por todas las partes.**

**\* Cuentan todas las dimensiones: sentimientos, conocimientos, habilidades, valores, modos de acción...**

\* **Pretende transformar la realidad hacia el cambio global y local, lo que implica actitudes de democracia activa y compromiso crítico.**

\* **Implica la revisión de las estructuras educativas desde criterios de justicia y solidaridad, para que éstas sean reflejo de los valores que se quieren transmitir.**

Oriol Rafols y equipo PlaJiS en *Educación en la justicia y la solidaridad*.

¿Cómo intervenir para lograrlo? La educación para la justicia y la solidaridad abarca diferentes ámbitos. En la escuela ha de estar presente en el acompañamiento personal, en la tutoría grupal, en las diferentes materias, en el trabajo conjunto entre departamentos, en grupos específicos solidarios fuera del horario lectivo y en otras actividades extraescolares, en la dinamización de la comunidad educativa a través de campañas o días especiales, en la relación de esta con el entorno, etc.

Todas son posibilidades de intervención en la escuela. En este sentido queremos destacar también los programas de **educación en el tiempo libre**, especialmente de aquellos orientados a la educación en valores.

Las actividades propuestas en este sentido han de hacer explícitos los valores que subyacen en ellas, no cayendo en un hacer por hacer. Es importante cuidar no solo el qué hacemos, sino cómo lo hacemos y cómo lo proponemos. No es lo mismo organizar una campaña solidaria porque toca que por convicción, ni es lo mismo hacerlo desde cierta austeridad y desde el protagonismo del alumnado que de modo contrario.

La **conexión de la escuela con el entorno:** barrio, pueblos, colectivos y asociacionismo, ONG... generándose, a través del trabajo en red, recursos, apoyos, incluso proyectos conjuntos. Este es un punto clave para educar en valores, ya que ello facilita la creación de oportunidades para el aprendizaje significativo a través de la propia experiencia.

Todos estos modos de intervención han de enfocarse desde lo “glocal”, considerando en ellos tanto la perspectiva global como la local.



© CME

© CME

## ¿Cómo intervenir en la escuela?

\* **En lo cotidiano: cuidando la acogida (al inicio del curso, en cambios de etapa, en la integración de alumnado nuevo...), dentro de las diversas asignaturas (en todas ellas este eje debería estar presente), rutinas de funcionamiento, etc.**

\* **Proyectos específicos: campañas solidarias, semanas culturales, grupos solidarios, Semana de Acción Mundial por la Educación.**

## EJEMPLO DE ACTIVIDAD CON PERSPECTIVA LOCAL Y GLOBAL

### ¿CÓMO HARÍAS TU ESCUELA MÁS ACCESIBLE?

Pedimos al alumnado que se coloque en parejas. Una de las personas se tapaná los ojos con un pañuelo, y la otra hará de guía. A la orden de salida tendrán que hacer un recorrido a lo largo del edificio hasta llegar a un punto determinado y volver.

Sentados en círculos, les pedimos que describan todos los obstáculos que se han encontrado en ese camino. Después se realiza un listado con todos los obstáculos y se apuntan las posibles soluciones.

Algunas preguntas para la reflexión:

**1** ¿Cómo hacen las personas con discapacidades físicas o sensoriales para enfrentarse a todos los obstáculos?

**2** ¿Por qué no se piensa en ellas cuando se diseñan edificios y calles?

**3** ¿Existen problemas en las actividades que realizamos en el centro para personas con discapacidad física o sensorial? ¿Qué podemos hacer?

Deben existir las condiciones necesarias para participar sin obstáculos y “sin barreras” en todo tipo de actividades. Las barreras que impiden el desarrollo personal no son solo físicas, también existen barreras de comunicación, prejuicios personales, recursos no adaptados, miedos...

Cada una de las barreras puede ser derribada, a veces con medios materiales y técnicos, otras con imaginación.

Si en nuestro entorno existen obstáculos para las personas con discapacidad **en otros entornos es aún más difícil:**

\* **En Bolivia** muchas calles no están asfaltadas, son de arena. Para un niño o una niña que quiere ir al colegio y necesita una silla de ruedas es un gran esfuerzo llegar a su escuela.

\* **En Chad** en cada aula (si tienen un lugar específico como aula) hay 60 alumnos y alumnas. Niños y niñas que tienen dificultades para aprender a leer o escribir no cuentan con un profesorado de apoyo atento a sus necesidades específicas.

No son las personas las que están discapacitadas, sino el mundo el que está discapacitado para atender como se merece todos los derechos de las personas. La escuela se tiene que adaptar a los niños y a las niñas y no al revés.

Dependiendo de dónde esté tu casa encuentras diferentes problemas para ir a la escuela, pero hay soluciones. La escuela es la que tiene que adaptarse a los niños:

\* Imagínate que tienes que montar una escuela en el medio de la selva del Amazonas. (En este punto sería interesante que investigaran cómo es la selva, que vieran fotos y descripciones).

\* ¿Cómo la harías? ¿De qué tamaño sería? ¿Qué dificultades pueden encontrar los niños y las niñas para llegar a la escuela y poder aprender? ¿Qué dificultades pueden encontrar niños y niñas con discapacidad para llegar a la escuela y aprender?

\* ¿Qué se podría hacer para que todos y todas tuviéramos la oportunidad de ir a esa escuela y aprender?

Al final haremos una pequeña reflexión con los niños/as sobre la riqueza de las diferencias de las personas y la distinta situación que se vive en función del país donde una persona haya nacido.

Se puede seguir con las siguientes preguntas:

- \* ¿Cómo se han sentido?
- \* ¿Han participado?
- \* ¿Se han cumplido los objetivos propuestos?
- \* ¿Les ha parecido interesante?
- \* ¿Qué hemos aprendido?
- \* ¿Se han divertido?

*Propuesta didáctica SAME 2014, Sumemos capacidades. Por el derecho a una educación inclusiva.*

BLOQUE 2

# HABILIDADES DEMOCRÁTICAS PARA EL CAMBIO

**“No tenemos la solución de los problemas del mundo en nuestras manos, pero ante los problemas del mundo, tenemos nuestras manos”.**

Madre Teresa de Calcuta



# 1\* PODER, LEGITIMIDAD Y DEMOCRACIA



## Tomando conciencia

\* **¿Quién ostenta el poder político en nuestra democracia? ¿La ciudadanía, el gobierno, la clase política, el parlamento,...? ¿Qué opinas de la clase política? ¿Y de la ciudadanía? ¿Cómo participas en política?**

\* **Tú, como educador (padre, madre, profesora, monitor...) también ejerces poder sobre tus educandos. ¿Eras consciente? ¿Cómo lo ejerces?**

Aunque a veces se asocie tan solo a un modelo y momento histórico, la política es algo que va mucho más allá de los partidos, de las instituciones democráticas y de quienes ostentan cargos públicos. Toda aquella actividad humana, organizada de manera colectiva, con el objetivo de mejorar la convivencia y de transformar la sociedad desde valores democráticos –la dignidad de las personas, la libertad, la igualdad, la paz y la justicia–, es una actividad política. Política es lo que afecta a la *polis*, es decir, a las antiguas ciudades griegas, el espacio en el que se desarrollaba la vida de la ciudadanía. Hoy en día, sería como decir que política es todo aquello que se ocupa de lo que nos afecta como ciudadanos y ciudadanas de nuestros pueblos y ciudades, de nuestros países, y del mundo en su conjunto, dada la interdependencia en todos los ámbitos que conlleva la globalización.

La política intenta, por tanto, acordar unos **criterios éticos y de buen funcionamiento y convivencia** a la sociedad. Como individuos, tú y yo tenemos necesidades, visiones e intereses particulares. En esta búsqueda individual de satisfacción y bienestar personal pueden chocar los intereses, nada es neutral y cualquier decisión no será del gusto de todos y todas. Así, ese sueño ético para la colectividad ha de matizarse con la creación de normas e instituciones que garanticen la dignidad de las personas, a través del respeto a sus derechos, y la paz social.

El poder en una democracia emana de la ciudadanía. En las democracias representativas actuales, que para muchas personas –intelectuales, activistas, movimientos y organizaciones sociales, etc.–, se encuentran en un momento de transición hacia modelos más participativos, el poder político se ejerce por delegación, es decir, en representación de la ciudadanía que elige, a través del proceso electoral, la propuesta que más se ajusta a sus ideas.



© Deyanira Hernández/Entreculturas

© Lucía Rodríguez/Entreculturas



### ¿Sabías que...?

Australia Meridional, un estado australiano, fue, en 1902, el primer lugar en el mundo en ofrecer el **sufragio universal** y también en permitir a las mujeres presentarse a elecciones para el parlamento. No es hasta el siglo XX cuando se hace efectivo el derecho de todas las personas a votar. La primera vez que se reconoció en España el sufragio femenino fue en la Constitución de 1931, de la II República, aunque en las elecciones a Cortes Constituyentes (junio de 1931) que se realizaron por sufragio universal masculino, a las mujeres se les reconoció el derecho al sufragio pasivo, por lo que pudieron presentarse como candidatas. Sólo tres mujeres resultaron elegidas: Margarita Nelken (del Partido Socialista Obrero Español); Clara Campoamor (del Partido Republicano Radical) y Victoria Kent (del Partido Radical Socialista). Tuvieron un importante protagonismo en el debate sobre la concesión del derecho al voto a las mujeres.

Por ello, el poder político es ante todo servicio a lo común y a lo público. Está legitimado por la ciudadanía, ante quién, en última instancia, debe rendir cuentas. En este sentido, como ciudadanos y ciudadanas, y como educadores en democracia, tenemos que tener claro que la autoridad ejercida por los cargos públicos es delegada, temporal y responsable, ante la ciudadanía. Esto es fundamental en el marco de la CME, ya que en la SAME se promueven acciones que implican la interlocución entre la comunidad educativa y los representantes políticos, en defensa del derecho a la educación de calidad para todas las personas, en cualquier lugar del planeta. En este tipo de actividades debemos poner el acento en que los niños, niñas y jóvenes **demanden a sus representantes políticos que cumplan con sus responsabilidades**, y que rindan cuentas ante ellos, que son ciudadanos y ciudadanas.

Así mismo, debemos intentar transmitir a las generaciones más jóvenes que la legitimidad que concede la ciudadanía a sus representantes políticos es fruto del proceso electoral, pero ha de ir más allá de resultados electorales. En una democracia saludable, la exigencia de la legitimidad supera las meras obligaciones jurídicas y el cumplimiento de la legalidad, que debemos dar por descontado. Las decisiones han de ser razonadas, ni arbitrarias, ni partidistas ni basadas en intereses particulares, incluidos los electorales, así como estar fundamentadas en la búsqueda del bien común, desde las distintas concepciones que del mismo puedan existir en una sociedad plural. Del mismo modo, sus actitudes y conductas en el desempeño de sus funciones públicas deben ajustarse a los valores democráticos, más allá de lo formal. De esta forma, su legitimidad se verá reforzada, pues de lo contrario la clase política perderá confianza y credibilidad.



### ¿Sabías que...?

Para saber más sobre cómo se toman las decisiones en la Unión Europea puedes acudir a su web oficial en el enlace [http://europa.eu/eu-law/decision-making/procedures/index\\_es.htm](http://europa.eu/eu-law/decision-making/procedures/index_es.htm). Tú puedes participar en la elección de políticas públicas europeas. [http://europa.eu/eu-law/have-your-say/index\\_es.htm](http://europa.eu/eu-law/have-your-say/index_es.htm)

Por último, apuntar que, cada vez en mayor medida, debido a la globalización, la toma de decisiones políticas se realiza en instancias supranacionales, como la Unión Europea en el caso de España.

Como muestra, se sabe que **el 70% de las nuevas leyes españolas tiene su origen en el Parlamento Europeo** y que las decisiones que se toman ahí incluyen desde la lucha contra el cambio climático, hasta la rebaja del precio de las tarifas de teléfono móvil. Actualmente y mediante las elecciones europeas que se convocan cada 5 años, los españoles elegimos a 50 europarlamentarios de los 754 que representan a los 27 estados miembros.

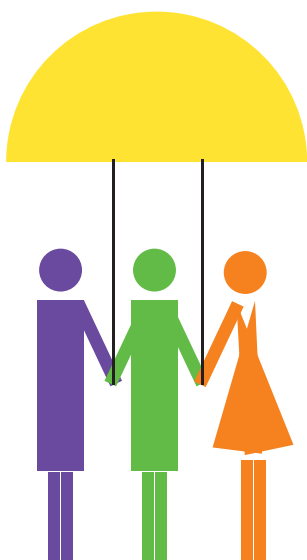
Además, muchas decisiones políticas, es decir, que afectan al bien común, a lo colectivo, no

son tomadas únicamente por los poderes públicos.

Las empresas, en una economía de mercado, tienen una enorme capacidad de influencia sobre la vida de las personas y de las comunidades.

Por eso es importante también que estas ejerzan sus actividades no solo cumpliendo la legalidad, sino además con responsabilidad hacia las comunidades en las que desarrollan su actividad, sea en el país que sea y lo hagan o bien directamente, o subcontratando a otras empresas.

Como ciudadanía podemos demandar a nuestros representantes que tomen esto en cuenta a la hora de legislar, de contratar y de relacionarse con las organizaciones empresariales.



## Algunas ideas para trabajar en grupo

\* Podemos organizar un Pleno Municipal en el que se va a decidir si construir en la ciudad un centro educativo especializado para personas invidentes, sordas y con movilidad reducida o se prefiere integrar al alumnado en institutos y colegios de carácter general.

Habrà una alcaldesa o alcalde, que dirige la sesión; un secretario o secretaria, que levanta el acta; y tres partidos políticos, con una persona portavoz que tienen posiciones diferentes respecto al tema.

Sin voto, pero como asesoría, pueden intervenir una persona representante de un colegio de educación especial, una persona representante de la ONCE y personas con discapacidad.

El debate se debe preparar previamente, buscando argumentos sólidos para las diferentes posiciones, terminando con la votación y la aprobación del acuerdo.

Al finalizar se emitirá una nota de prensa que resuma el acuerdo con los argumentos principales que han apoyado la decisión.

*Tomado de la propuesta didáctica para secundaria, bachillerato, personas adultas y educación no formal. SAME 2014. CME.*



## 2\* LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA



### Tomando conciencia

\* Como ciudadano o ciudadana ¿te sientes de tu provincia, de tu comunidad autónoma, de tu país o del mundo?

\* ¿Cuál es tu grado de satisfacción con el funcionamiento de la democracia? ¿Y tu grado de participación en los asuntos públicos o en política? Puntúa del 1 al 10.

Ser ciudadano o ciudadana implica gozar de unos derechos protegidos por el Estado.

Esta protección jurídica permite el libre desarrollo de los propios proyectos de vida, la participación en asuntos públicos y el acceso a bienes públicos que satisfacen necesidades básicas como la educación y la salud.

Esta **ciudadanía formal** u oficial (el reconocimiento de la ciudadanía legal por el Estado) es un derecho humano fundamental, pero supone solo el primer paso, pues es

condición necesaria pero no suficiente para que se ostente en toda su amplitud (**ciudadanía sustantiva**). Ser ciudadano legal no basta.

Ser ciudadano en plenitud requiere generar redes y relaciones en el seno de una comunidad donde desarrollamos nuestra cotidianidad. De hecho es, además de una condición protegida por el sistema jurídico, un modo de vida que hay que practicar en sociedad, un modo de relacionarse con la “ciudad”, es decir, con las demás personas, y un horizonte de referencia al que tender.

La participación ciudadana es un pilar en toda democracia. No solo a través del derecho al voto, sino por medio de múltiples acciones: actos democráticos que pueden influir en la toma de decisiones sobre los asuntos públicos.

Toda democracia que se precie debe establecer y garantizar los vínculos entre ciudadanía y estado para que las demandas y preferencias de los primeros coincidan con las decisiones tomadas por los representantes políticos.

Podemos definir la **participación ciudadana** como el conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la incorporación de la comunidad en el ejercicio de la política, de forma que pueda influir en el resultado de los procesos políticos y en la toma de decisiones públicas. De esta manera, no todo ciudadano o ciudadana, aunque lo sea formalmente, la ejerce como tal.

Según Barnes y Kaase (1979) la **ciudadanía** se puede agrupar en cinco categorías: **inactiva**, que no participa casi nunca; **conformista**, que participa de manera convencional en cauces políticamente establecidos pero no en acciones de protesta; **reformista**, que participa de numerosas formas convencionales y en algunas de protesta; **contestataria**, que rechaza las formas convencionales; **y activa**, que toma parte en los conflictos sociales y políticos utilizando formas convencionales y no convencionales.

Respecto a la **relación del Estado y la ciudadanía** y de su participación en la toma de decisiones, existen dos perspectivas antagónicas en muchos sentidos.

La **teoría participativa** pone de relieve a la ciudadanía. Esta debería tener un papel activo y participativo en todos los acontecimientos y decisiones, no solo en el momento electoral, sino que debe mantener, a través de distintos medios, una tensión positiva de rendición de cuentas con quienes ostentan cargos públicos en los distintos niveles. La democracia ha de ser una plataforma que genere y estimule mecanismos de participación de la ciudadanía,

**YO EXIJO  
4%  
PARA LA  
EDUCACION**



© Coalición Educación Digna

fomentando el control y la evaluación de las decisiones políticas por parte de esta.

En cambio, la **perspectiva realista** asume que la ciudadanía desempeña un papel limitado e insuficiente en la participación de la vida pública. El poder, la autonomía y la toma de decisiones se encontrarían en el poder político y en las élites socioeconómicas.

Los ciudadanos y ciudadanas solo tienen la oportunidad, cada ciertos años, de aceptar o rechazar a quién gobierna.

De modo resumido, establecemos de forma comparativa los elementos claves de ambas teorías. (Anduiza y Bosch, 2004).

# TEORÍAS SOBRE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

Anduiza y Bosch, 2004

	<b>Teoría participativa</b>	<b>Teoría realista o elitista</b>
¿QUIÉN Y CÓMO DEBE PARTICIPAR?	Los interesados deben participar activa y directamente en la toma de decisiones públicas en todos los ámbitos.	Los ciudadanos deben participar en la elección de representantes. No es necesaria una participación masiva y continuada, ya que la toma de decisiones corresponde a los políticos.
¿QUÉ HAY DETRÁS DE LA NO PARTICIPACIÓN?	Insatisfacción, distanciamiento de la política.	Satisfacción con el funcionamiento del sistema político.
¿CUÁLES SON LAS CONSECUENCIAS DE UNA ELEVADA PARTICIPACIÓN EN TODAS SUS FORMAS?	Mejores ciudadanos. Mejores decisiones y mejor implementación de las mismas.	Sobrecarga de demandas. Inestabilidad política.
CRÍTICAS	No especifica cómo poner en marcha mecanismos participativos extensivos e intensivos factibles. Presupone una ciudadanía interesada y activa. La población intensamente participante no es representativa del conjunto.	Restringe excesivamente la relación entre ciudadanos y política al ámbito electoral. Se despreocupa de las actitudes de apatía política. Ignora la importancia de movimientos sociales como agentes de cambio político y social.
ALGUNOS AUTORES	Rousseau, Macpherson, Pateman, Barber.	Schumpeter, Sartori, Huntington.

Además, apuntan algunos **factores que influyen en la manera y forma de participar como ciudadanos o ciudadanas**: los recursos individuales, no solo económicos, sino el nivel de estudios y el tiempo disponible. Personas con más recursos son más proclives a participar, pues pueden paliar más fácilmente los costes y esfuerzos de su participación y parece que poseen un bagaje de implicación y estímulos mayor para ella.

La capacidad de generar redes a su alrededor y el mayor contacto con grupos y organizaciones, son otros factores explicativos del ejercicio activo de la ciudadanía, pues estos espacios proporcionan al individuo pautas, criterios, apoyos y claves de interpretación de la realidad política. El interés y el compromiso por la política no son igual en una persona que en otra. Quienes perciben que sus acciones pueden influir en los asuntos públicos y que la participación política es necesaria participan más activamente y se comprometen más.



Y por último el contexto político e institucional incide en el modo y la intensidad de la participación ciudadana, que será ejercida con más fuerza en tiempos de crisis, en democracias no reales o bajo regímenes políticos que obvian el papel ciudadano.



### ¿Sabías que...?

La participación política puede -y debe- expresarse más allá de las urnas, a través de distintos medios regulados al efecto, que gozan de la máxima protección jurídica. Estos medios son los derechos políticos.

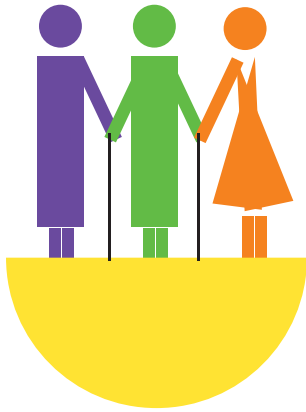
En la Constitución Española se recogen, entre otros, la libertad de expresión, el derecho de reunión y de asociación, el derecho de petición, el derecho de participación, el derecho a la huelga, el derecho a formar y a pertenecer a partidos políticos y la libertad sindical.

La práctica de una ciudadanía activa suele estar influenciada por los recursos de grupo, es decir, está promovida desde las organizaciones civiles y políticas. Esta ciudadanía organizada conforma la **sociedad civil**.

La sociedad civil tiene un papel movilizador clave pues la participación en asociaciones, grupos o redes contribuye al desarrollo personal de habilidades cívicas y democráticas, al tiempo que facilita el acceso a flujos de

información y recursos que facilitan la participación, ejerciendo un rol de mediación entre individuos/familias y Estado.

Cada vez en más países nacen espacios públicos, desde la sociedad civil misma, para la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones políticas, a través de la influencia en la agenda pública de los representantes y partidos políticos.



## Algunas ideas para trabajar en grupo

- \* Debate a favor o en contra de la teoría participativa y de la realista en la toma de decisiones políticas.
- \* Participa en la SAME trabajando con el alumnado su rol como ciudadanía, e invita a un responsable político a volver a la escuela para que los más jóvenes puedan ejercer este rol a través de una experiencia de interlocución directa.

# 3\* MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DEMOCRACIA



## Tomando conciencia

- \* **¿Qué fuentes de información utilizas? ¿Qué sabes de las empresas propietarias de los medios de comunicación a través de los que te sueles informar?**
- \* **En tu rol de educador o educadora, ¿cómo crees que puedes favorecer la capacidad crítica y la exigencia ciudadana ante los medios de comunicación?**

En una democracia, **los medios de comunicación de masas tienen un papel muy importante** en las relaciones entre el Estado y la ciudadanía. Constituyen espacios privados con capacidad real de influencia en la vida política de un país.

¿Deberían entonces servir al fortalecimiento de la cultura cívica y de la vida democrática?

## Caddy Adzuba

**Caddy Adzuba es una periodista que se juega la vida para defender a las mujeres de su país.**

**Cuando llega a su casa cada noche, después de una jornada de trabajo en Radio Okapi, en la República Democrática del Congo, da gracias y se dice a sí misma que ha sobrevivido un día más, que no ha sido asesinada ni violada, como les ocurre a diario**

**a tantas y tantas mujeres de su país. “En ese momento me pregunto si al día siguiente seguiré viva y podré volver a la emisora, porque no sé si esa noche entrarán a mi casa para matarme”, confiesa.**

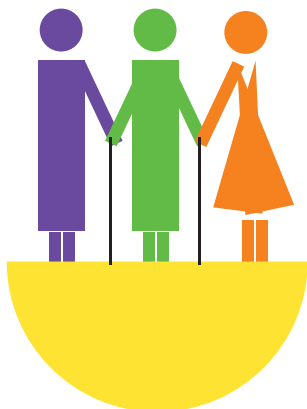
**En 2009 viajó a España para recoger en Córdoba el Premio Internacional de Periodismo Julio Anguita Parrado, que le concedió el Sindicato de Periodistas de**

**Andalucía-Federación de Sindicatos de Periodistas (SPA-FeSP) “como símbolo del coraje de las mujeres africanas y de las periodistas que arriesgan diariamente su vida en África”.**

**Volvió de nuevo en 2010, como coordinadora en su país del programa *Un altavoz para el silencio*, un proyecto de la Fundación Euroárabe de Altos Estudios (Granada), que integra a mujeres periodistas y comunicadoras para promover la información con perspectiva de género.**

**En esa segunda visita, Caddy Adzuba denunció en distintos foros la dramática situación de su país, la violación permanente de los Derechos Humanos, los intereses económicos de otros países que son la causa de la guerra, el deficiente papel que está desempeñando allí Naciones Unidas y, sobre todo, la violencia sexual que se ejerce a diario contra mujeres y niñas congoleñas que son utilizadas como arma de guerra.**

<http://www.elmundo.es/elmundo/2013/05/14/comunicacion/1368558073.html>



## **Algunas ideas para trabajar en grupo**

\* Elaboración de un panel informativo con noticias de actualidad que muestre el papel (en positivo o negativo) de la ciudadanía, la clase política y los medios de comunicación.

En una sociedad global, la información se constituye en fuente de poder, influencia y decisión.

La información es la base de todo proceso democrático, de ahí la relación entre medios de comunicación y democracia. Esto nos lleva a reconocer que se dan intereses diversos en referencia a los medios: de un lado el gobierno; de otro el accionariado y la dirección del sector de la comunicación. Incluso la propia ciudadanía, que también espera determinadas actuaciones de los medios. Todos sabemos que lo que se comunica, cómo y cuándo se hace, ejerce unos u otros efectos en democracia.

La independencia y pluralidad de los medios, junto a la libertad de expresión y la variedad de fuentes de información, han de ser condiciones desde las que sustentar la relación entre democracia y medios.

Si no, pensemos a la inversa: en una dictadura el tratamiento que se da a la información y a los propios medios es sistemáticamente de un control y supervisión total que marca las líneas editoriales y mediáticas.

Es sabido que en mayor o menor medida las actitudes políticas de los ciudadanos y ciudadanas son influenciadas por los medios. Esto exige de los medios unos principios éticos y democráticos como la convivencia, el respeto, la tolerancia, la pluralidad, el cuidado y alerta ante la vulneración de los derechos humanos, o la denuncia de la impunidad y la corrupción.

Estos valores democráticos son los que se espera que los medios fomenten, para satisfacer las demandas de las sociedades democráticas. (Carbonell, 2000).

# 4\* EDUCAR PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES DEMOCRÁTICAS



## Tomando conciencia

- \* ¿Se puede decir que mi escuela es una organización democrática? ¿Qué elementos o espacios de participación tiene? ¿Echo alguno en falta?
- \* Si analizo la metodología que desarrollo en mi aula o grupo, ¿fomenta la participación y la adquisición de habilidades democráticas?
- \* ¿Conozco algunas estrategias metodológicas que eduquen para la participación y la ciudadanía democrática?

La democracia necesita una ciudadanía activa, que participe del espíritu y los valores que la sostienen, y que se implique en la consecución del bien común.

Todo ello exige de una **cultura democrática** basada, según Mayor Oreja (2002), en la síntesis de cuatro experiencias: el civismo, la tolerancia, la libre comunicación de ideas y de personas y la educación.

El proceso de aprendizaje de la ciudadanía es exigente: implica la reflexión sobre qué modelo

de ciudadanía construir, la toma de conciencia de derechos y obligaciones, determinar qué actitudes y comportamientos han de desarrollarse y cuáles no, discernir los modos de vida que son más deseables en la sociedad, etc.

Y, en consecuencia, a la escuela le toca decidir qué contenidos curriculares han de escogerse, los métodos pedagógicos más convenientes, y cómo hacer de las escuelas órganos vivos para el cambio y para la mayor conciencia ciudadana. (Gimeno Sacristán, 2003).

## Criterios metodológicos y actitudes para una enseñanza cívica y práctica democrática

- \* **Estimular la participación de los sujetos.**
- \* **Permitir la disensión (no hay verdadera práctica democrática si no hay intercambio de opiniones).**
- \* **Metodologías interdisciplinares (los problemas humanos y mundiales son interdisciplinares por naturaleza). Visión global de los problemas de la humanidad.**
- \* **Metodologías globalizadoras (contemplan conceptos, procedimientos y actitudes).**
- \* **Aceptación de la aportación de todas las culturas y personas diferentes a nosotros.**
- \* **Reconocimiento de la igual dignidad de la persona humana.**

- \* **Tolerancia de las discrepancias en las convicciones y hábitos.**
- \* **Capacidad de ponerse en el lugar del otro.**
- \* **Disposición a formarse una idea de otros pueblos basándose en el conocimiento de la realidad y no en prejuicios e imágenes estereotipadas.**
- \* **Cooperar con todos los hombres y mujeres sin distinción, respetar los derechos humanos y mantener la paz.**

Olguin, L. *Educación y derechos humanos* (1986).

No obstante, conocer los derechos y deberes, los modelos teóricos de convivencia y de participación ciudadana, no necesariamente implica su ejercicio. Es necesario el compromiso activo para movilizar a la



© Deyanira Hernández/Entreculturas

ciudadanía a ejercerlos en la práctica. ¿Cómo? Practicando pequeños actos de democracia. Solo la experiencia del ejercicio democrático continuado genera el aprendizaje de la ciudadanía.

## Elena Alfaro

**Elena Alfaro, una madre que consigue llevar al Congreso la propuesta de crear un banco de libros de texto gratuitos.**

Ha recibido el apoyo de 270.000 personas a través de Internet para crear un sistema gratuito de préstamo de libros de texto en la red pública y concertada, según han confirmado fuentes parlamentarias.

Madre de dos hijas, viene impulsando desde hace más de un año la campaña para abaratar al máximo los libros de texto mediante un sistema gratuito de préstamo, la reutilización de los materiales y su permanencia durante varios años, así como la convocatoria de concursos al por mayor con las editoriales.

En la iniciativa parlamentaria se propone la creación y el mantenimiento de un sistema de préstamo gratuito de libros de texto y otros materiales curriculares para educación básica

en los centros sostenidos con fondos públicos, administrado por los propios centros escolares en la etapa de educación obligatoria. Igualmente, se plantea la progresiva implantación de sistemas de préstamo de libros de texto de naturaleza análoga en la educación secundaria postobligatoria.

También ha propuesto que se incluya esta iniciativa, en la etapa educativa obligatoria, en el próximo proyecto de ley de mejora de la calidad educativa.

Una formación parlamentaria ha invitado a la “madre” de esta iniciativa para que, desde la tribuna de invitados del hemiciclo, pueda presenciar el debate de la misma, que inició en la plataforma **change.org**

Adaptado de [diariocritico.com](http://www.diariocritico.com) en el enlace <http://www.diariocritico.com/nacional/libros-de-texto/libros-de-texto-gratis/442825>

Por tanto, educar para la democracia exige organizar el aula y la estructura escolar, en general, de manera que sea posible la participación real de los agentes que forman parte de ella. Nos gustaría destacar aquí alguna de las experiencias de organización escolar y/o metodológica que favorecen el desarrollo de habilidades democráticas a través de la participación.

Para hacer referencia a una concepción global de la escuela, queremos traer a colación la experiencia de las **Comunidades de Aprendizaje**, un proyecto que surge de las investigaciones realizadas en la Universidad de Barcelona y que tiene mucho que ver con la pedagogía de crítica de Paulo Freire.

Comunidades de Aprendizaje es un proyecto basado en un conjunto de actuaciones educativas de éxito dirigidas a la transformación social y educativa. Este modelo educativo está en consonancia con las teorías científicas a nivel internacional que destacan dos factores claves para el aprendizaje en la actual sociedad: las interacciones y la participación de la comunidad.

Las Comunidades de Aprendizaje implican a todas las personas que de forma directa o indirecta influyen en el aprendizaje y el desarrollo de las y los estudiantes, incluyendo a profesorado, familiares, amigos y amigas, vecinos y vecinas del barrio, miembros de asociaciones y organizaciones vecinales y locales, personas voluntarias, etc.

El proyecto, que empezó en la educación obligatoria en 1995, cuenta actualmente con más de 120 Comunidades de Aprendizaje. Debido a su éxito, las Comunidades de Aprendizaje se han extendido a nivel internacional, llevándose a cabo en centros educativos de Brasil. Partiendo de los sueños de toda la comunidad educativa y a través del diálogo y la ciencia este proyecto transformador está alcanzando un doble objetivo: superar el fracaso escolar y mejorar la convivencia.

Para hacer referencia a los **métodos de enseñanza-aprendizaje**, vamos a proponer algunos, utilizando como guía para estructurarlos el informe *La educación encierra un tesoro*, encargado por UNESCO a Jacques Delors y publicado en 1996. A los cuatro pilares planteados en el informe (aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir), añadiremos un quinto, formulado por Rosa M<sup>a</sup> Torres en el año 2005, aprender a transformar. Para cada pilar sugeriremos una o dos propuestas metodológicas.

### **Aprender a conocer y aprender a hacer (hechos, conceptos y procedimientos): aprendizaje por proyectos y aprendizaje basado en problemas**

En ambos métodos el alumnado desarrolla una actividad cooperativa que consiste bien en la realización de un proyecto, bien en la resolución de un problema. Se trata además de métodos participativos, ya que el grupo tiene bastante margen de libertad en el proceso e incluso en la elección del proyecto o problema, dado que es importante que estos se vinculen con sus centros de interés. En el proceso ponen en juego y desarrollan múltiples habilidades relacionadas con el aprendizaje democrático como la toma de decisiones, la resolución de problemas y el desarrollo del pensamiento crítico y creativo.

### **Aprender a ser (procedimientos, actitudes y valores): educación emocional y habilidades para la vida**

Bajo el paraguas de educación emocional y del aprendizaje de habilidades para la vida, se

engloban una serie de prácticas y programas educativos encaminados a potenciar el desarrollo de capacidades afectivas y sociales en niños, niñas y adolescentes.

A ellos les dedicamos especial atención en el marco de este proyecto en la publicación *Habilidades democráticas: capacidades afectivas y sociales*, dada su importancia pese a que hasta ahora se ha relacionado menos con el ámbito de la educación democrática.

La educacional emocional y el fomento de las habilidades sociales ayuda a niños, adolescentes y jóvenes a aprender a resolver conflictos afrontándolos de manera sana y adecuada desde el respeto y la empatía; ayuda a gestionar las frustraciones habituales en la convivencia, evitando respuestas violentas; y, en definitiva, facilita que las personas sean capaces de desarrollar sus propios proyectos de vida en un marco de interdependencias recíprocas.

### **Aprender a convivir (procedimientos, actitudes, valores): aprendizaje cooperativo**

El **aprendizaje cooperativo** es aquel conjunto de principios teórico-prácticos que estructuran el aprendizaje en pequeños grupos de estudiantes en los que todos sus miembros han de contribuir significativamente al resultado. No es lo mismo el trabajo en grupo que aprender cooperativamente.

En términos generales, se puede decir que lo primero no asegura lo segundo. No todo agrupamiento es cooperativo. Para que el trabajo grupal sea positivo para el aprendizaje, es necesario que la intervención pedagógica considere una serie de principios y variables relevantes a fin de lograr que la sinergia sea posible. Los equipos de aprendizaje cooperativo tienen una doble finalidad: aprender los contenidos escolares (cooperar para aprender) y aprender a trabajar juntos, como un contenido escolar más (aprender a cooperar). Esto exige una intervención que implica de raíz la metodología, al papel del docente y del alumnado y a la organización del aula, entre otras medidas.

Son cinco principios los que sistematizan dicha metodología: la interdependencia positiva (aprender uno mismo y asegurarse de que las demás personas también lo hagan), la responsabilidad individual y grupal, la interacción estimuladora (estimular y favorecer los esfuerzos del otro para realizar actividades en pos de alcanzar los objetivos del grupo), las prácticas interpersonales y grupales (habilidades cooperativas e interpersonales que favorecen el trabajo de grupo) y la evaluación grupal (detectar las acciones que resultaron útiles en el trabajo grupal de cara a tomar decisiones sobre qué acciones conservar y cuáles cambiar).



© CME

### **Aprender a transformar (procedimientos, actitudes y valores): aprendizaje servicio**

El Aprendizaje Servicio (APS) es un planteamiento educativo que incluye los componentes del aprendizaje, es decir, con una intencionalidad educativa explícita vinculada a la adquisición de conocimientos, habilidades y valores; y del servicio solidario, esto es, el fomento del compromiso de sus participantes con la comunidad en la que viven, dando respuesta a necesidades sociales concretas como la protección del medio ambiente, recuperación del patrimonio cultural, ayuda a grupos sociales en situación de desventaja, etc.

De esta forma se une al aprendizaje el ejercicio de la ciudadanía activa (Puig, Batlle, Bosch y Palos, 2007), dado que el aprendizaje de los contenidos se realiza a través del servicio a la comunidad.

Implica un trabajo en red que permita coordinar a las instituciones educativas formales y no formales con las organizaciones sociales que intervienen en la realidad sobre la que se pretende incidir.

Además de la organización escolar y de los métodos de enseñanza-aprendizaje empleados, hay un tercer factor que se constituye en condición necesaria para que pueda darse el aprendizaje de habilidades democráticas, y es **el papel del educador o educadora**.

Para transmitir algo, es necesario vivirlo. En este sentido, en Serrano (1997), se destacan algunas de las actitudes básicas de quienes nos embarcamos en la tarea de fomentar el desarrollo de habilidades democráticas.

Respeto a la verdad, desarrollando no solo el conocimiento, sino el pensamiento crítico hacia dichos procesos. Más que de enseñar muchas cosas, se trata de vivir una experiencia colectiva de diálogo y escucha.

Es necesario que el educador o educadora conozca y sea transparente con sus pensamientos e ideologías ante determinadas cuestiones y siempre admitiendo la posibilidad de otros juicios y posturas.

Ha de mostrar su punto de vista formado y mantener una actitud tolerante, abierta y de escucha. Así, debe proteger la diversidad de opiniones entre los y las estudiantes, en especial si solo se descubre un punto de vista ante el problema o si hay un sector en minoría e incluso contraria al punto de vista mayoritario. Más que de dar respuestas, se trata de fomentar la curiosidad y el debate a través de la formulación de preguntas abiertas.

El papel del educador o educadora ha de ser, por tanto, el de guía que orienta el proceso de enseñanza y aprendizaje, dotando de mayor protagonismo al alumnado, sin renunciar a su rol de docente y sin menoscabo de posibles intervenciones para reorientar o retroalimentar el proceso.



## ASPECTOS QUE HAY QUE TENER EN CUENTA EN UNA EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA

### DESARROLLO PERSONAL

- 1** Fomentar el aprecio de cada uno por lo que es, no por lo que hace, es decir, sin enfocarse únicamente al rendimiento académico.
- 2** Evitar las barreras entre quien sabe y no sabe; cada uno aporta y enriquece a los demás, de acuerdo con sus posibilidades, experiencias y logros.
- 3** Potenciar la identidad de cada persona y cada cultura, de modo que se impulse lo común, lo diverso y lo original. Valorar tanto las culturas mayoritarias como las minorías enriquecedoras.

### POTENCIAR LAS RELACIONES CON EL ENTORNO

- 1** Abrir el proceso educativo a un espacio más amplio y comprometido con la comunidad.
- 2** Fomentar una mirada amplia sobre la realidad, que contemple distintas perspectivas, especialmente las visiones de otros agentes del entorno: familias, otros agentes sociales, etc.

### FOMENTAR EL DIÁLOGO Y EL ESPÍRITU CRÍTICO

- 1** Cultivar el diálogo, la capacidad de intercambio y la búsqueda del consenso.
- 2** Plantear diferentes realidades desde perspectivas distintas para poder analizarlas, fomentando el debate y la libertad de expresión.
- 3** Considerar la divergencia y la creatividad como factores necesarios y positivos en nuestras relaciones de cada día.
- 4** Propiciar la convivencia entre alumnos de una misma o diferente cultura, potenciar el diálogo y el consenso de valores que nos unen.

### FAVORECER EL COMPROMISO

- 1** Ninguna teoría puede suplir al auténtico compromiso. La Educación para la Paz y la Democracia implica el desarrollo, la acción y el compromiso.
- 2** Fomentar la cooperación, el entusiasmo y la convivencia como motor para el aprendizaje solidario.

Adaptado de *Cómo educar para la democracia*. Gloria Pérez Serrano (1997).

Pero además, las democracias actuales se enmarcan en un contexto de globalización que supone importantes retos. En este sentido, hay algunas actitudes que pueden ayudarnos a favorecer el desarrollo de capacidades para el ejercicio de una ciudadanía global (Gutiérrez Pérez, 2003).

#### **Desarrollar la capacidad de asombro.**

Aprovechar como oportunidad educativa la capacidad de sorprenderse, admirarse, fascinarse, es la puerta de entrada a la dimensión global. Se requieren en los entornos educativos relaciones más vibrantes, más lúdicas, más espontáneas... que nos alejen de marcos prefijados y viejas rutinas sin sentido.

Esto incluye una apuesta por lo afectivo y estético que complementa a la racionalidad.

**Desarrollar la capacidad de búsqueda.** Estar en actitud de búsqueda implica hacer de la cotidianidad un proceso de aprendizaje continuo, significativo y enriquecedor. Implica leer el periódico, leer una revista de actualidad, ver las noticias en la televisión, investigar en la red, escuchar lo que alguien tiene que aportar, asistir a eventos culturales...

Es abrir los ojos y los horizontes a espacios nuevos, perder el miedo, tratando de mediar lo conocido cotidiano con lo nuevo por aprender.

#### **Desarrollar la capacidad de significación.**

Buscar el sentido a la vida, dar sentido a lo que vivo y hago, comprender el significado que hay detrás de las acciones y proyectos educativos, políticos o sociales. Cualquier actividad que planteemos sin sentido no aporta y deseduca. El sentido lo construimos juntos en un proceso de descubrimiento en el día a día desde propuestas significativas.

**Vivir en actitud de aprendizaje,** pues la sociedad globalizada es compleja, dinámica y cambiante y requiere procesos de enseñanza y aprendizaje dinámicos, flexibles, abiertos y globalizados. El sujeto ha de ser consciente de su autoaprendizaje que solo se logrará en actitud de aprendizaje permanente.

**Vivir una actitud ética** que busca superar los modelos dicotómicos que separan lo material de lo espiritual, que conciben la realidad como lo bueno o lo malo... Esta actitud implica una actitud ecológica, de reconciliación con la Tierra. Y en un mundo que permite que más del 80% de su población viva en condiciones indignas, debemos luchar por una ética universal que nos una a todos y todas en torno a los valores del respeto absoluto a la vida, la libertad y la dignidad personal y de los pueblos. Esto requiere preocuparse por las consecuencias de nuestras acciones y omisiones.

## **Propuesta de actividades personales para el educador y educadora**



\* **Reflexiona:** ¿Qué te dicen estos criterios en tu tarea educativa?

\* **Subraya** los tres aspectos que más te han llamado la atención de las sugerencias pedagógicas para una ciudadanía global.

\* **¿Qué acciones** o matices incorporarías en tu práctica docente para favorecer una ciudadanía global y educar desde habilidades para el cambio, la participación y la democracia?

# BIBLIOGRAFÍA



**Aguado Odina, T.:** *Pedagogía intercultural*. Madrid, McGraw-Hill, 2003.

**Anduiza, E. y Bosch, A.:** *Comportamiento político y electoral*. Barcelona: Ariel, 2004.

**Barnes, S.H. y Kaase, M.:** *Political action. Mass participation in five western democracies*. Beverly Hills, CA: SAGE, 1999.

**Blat Gimeno, J.:** *El fracaso escolar en la enseñanza primaria: medios para combatirlo*. Suiza: Unesco, 1984.

**Campaña Mundial por la Educación:** *Hacer realidad el derecho a la educación para todos*. Campaña Mundial por la Educación. Documento de debate sobre la educación post-2015. CME, 2013.

**Carbonell, M.:** *Constitución, reforma constitucional y fuentes del Derecho en México*. México: Editorial Porrúa. Universidad Autónoma de México, 2000.

**Cárdenas Gracias, J.:** *Partidos políticos y democracia*. México: Instituto federal estatal, 1996.

**Croteau, D. y Honyes, W.:** *The Media Business. Corporate media and the public interest*. Estados Unidos: Pine Forge Press 2001.

**Delors, J.:** "Los cuatro pilares de la educación". En Delors, Jacques et al. *La educación encierra un tesoro*. Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI. España: Santillana, pp. 91-103. 1996.

**Entreculturas:** *Aulas que cambian el mundo. Interculturalidad: claves para entendernos*. Madrid: Entreculturas, 2009.

**Entreculturas:** *Las niñas a clase*. Madrid: Entreculturas, 2011.

**Entreculturas:** *Educación y participación. Un sueño posible*. Madrid: Entreculturas, 2012.

**Entreculturas:** *Derecho a aprender*. Madrid: Entreculturas, 2013.

**Fundación BBVA:** *Estudio Values and Worldviews*. BBVA, 2013.

**Galeano, E.:** *Bocas del tiempo*. Buenos Aires: Catálogos, 2004.

**Gadner, H.:** *Inteligencias múltiples*. Barcelona: Paidós, 1995.

**Gimeno Sacristán, J.:** "Volver a leer la educación desde la ciudadanía" (11-34) en Martínez Bonafé, J. *Ciudadanía, poder y educación*. Barcelona: Grao, 2003.

**Gutiérrez Pérez, F.:** "Ciudadanía planetaria" (133-152) en Martínez Bonafé, J. *Ciudadanía, poder y educación*. Barcelona: Grao, 2003.

**Jordán, J.A.:** *La escuela multicultural: un reto para el profesorado*. Papeles de Pedagogía. Paidós. Barcelona, 1994.

**López, B. y Tuts, M.:** *Orientaciones para la práctica de la educación intercultural. Red de Escuelas Interculturales*. Madrid: Liga Española de la Educación y la Cultura Popular, Wolter Kluwer, 2012.

**Lozano Paz, M.:** *Filosofía y Ciudadanía*. 1º Bachillerato. Barcelona: McGraw-Hill, 2008.

**Luna Pla, I.:** "Medios de comunicación y democracia: realidad, cultura cívica y respuestas legales y políticas". *Revista Razón y Palabra*. [http://www.razonypalabra.org.mx/antiores/n23/23\\_iluna.html](http://www.razonypalabra.org.mx/antiores/n23/23_iluna.html)

**Marco de Acción de Dakar:** *Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes*. Texto aprobado por el Foro Mundial sobre la Educación. Dakar, Senegal, 26-28 de abril de 2000.

**Mayor Oreja, F.:** "Ciudadanía democrática. Reinventar la democracia, la cultura de paz, la formación cívica y el pluralismo" (15-28) en Imennón, F.: *Cinco ciudadanías para una nueva educación*. Barcelona: Grao, 2002.

**Milbrath, L. W. y Goel, M. L.:** *Political participation: How and why do people get involved in politics?* Chicago: Rand McNally Collegue Publishing Company, 1977.

**Naciones Unidas:** *Objetivos de Desarrollo del Milenio: Informe 2013*. Nueva York: Naciones Unidas, 2013.

**Olguin, L. et al.:** *Educación y derechos humanos*. Buenos Aires: Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1989.

**Oriol, R. y equipo PlaJiS:** *Educar en la justicia y la solidaridad*. Barcelona: Edebé, 2004.

**Pérez Serrano, G.:** *Cómo educar para la democracia. Estrategias educativas*. Madrid: Editorial Popular, 1997.

**Torres, Rosa M<sup>a</sup>:** *12 tesis para el cambio educativo*. Madrid: Fe y Alegría, 2005.

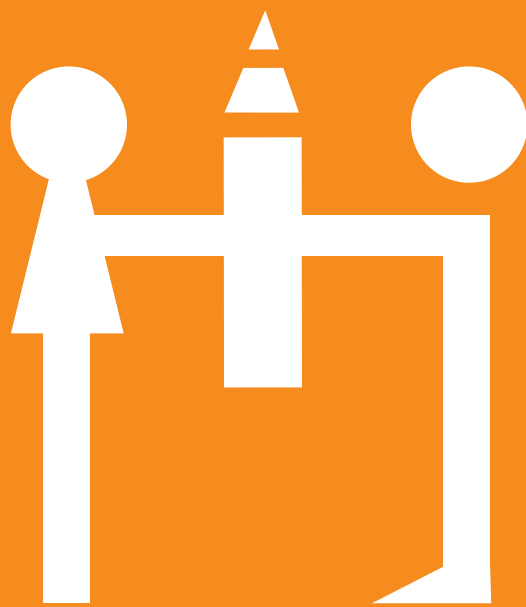
**Turbay Restrepo, C.:** *El derecho a la educación*. Colombia: Unicef, 2000.

**Unesco:** *Educación para todos: el imperativo de la calidad*. Informe de seguimiento. Paris: Unesco, 2004.

**Unesco:** *Compendio Mundial Educación 2012*. Quebec: Unesco, 2012.

**Yzaguirre, L.:** "Educación y calidad: ¿Por qué utilizar la guía IWA 2?". *Revista iberoamericana de educación*, Vol. 42, N<sup>o</sup>. 2, 2007.







Esta publicación ha sido producida con el apoyo de la Unión Europea. Los contenidos de esta publicación son responsabilidad exclusiva de la Coalición Española de la Campaña Mundial por la Educación y no reflejan en ningún caso la opinión de la Unión Europea.

Esta publicación también es posible gracias al Convenio 10-COI-118, Campaña Mundial por la Educación (Objetivos de Dakar), proyecto financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de la Coalición Española de la Campaña Mundial por la Educación y no refleja necesariamente la opinión de la AECID.